

DA.INT. N°: 52/16

CONSTANCIA

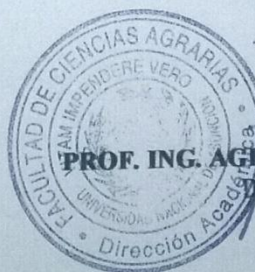
USO EXCLUSIVO INTERNO

CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA PLAN DE ESTUDIOS 1997

VALIDEZ PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2016

CONSTE QUE: el/la estudiante **JORGE MANUEL ZARZA ROZZANO**, con Matrícula N° 1658/16, correspondiente al **Primer Periodo Académico 2016**, ha cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y está habilitado/a para iniciar el proceso de evaluación de tesis, conforme el Art. 25 del **Reglamento de Tesis de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción**, aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Institución, en su sesión de fecha viernes 22 de Diciembre de 2000, Acta N° 18.

FECHA: 19/02/2019



PROF. ING. AGR. FIDEL JOSE DELGADO OJEDA
Director Académico